

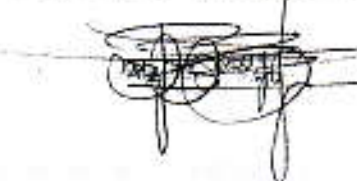
INFORME DE COMISARIO
"METALURGICAS" "QUISAY & YAGUACHI" "INDUSTCOM" CA
PERIODO FISCAL 2016

Señores
"METALURGICAS" "QUISAY & YAGUACHI" "INDUSTCOM" CA
Presente

Debo empezar manifestando que los estados son de responsabilidad de "METALURGICAS" "QUISAY & YAGUACHI" "INDUSTCOM" CA, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos Estados Financieros en base a la revisión.

De conformidad a las normas establecidas en la Ley de Compañías y el Reglamento que establece los requisitos mínimos que deben contener los informes sujetos al control de la Superintendencia, así como los Estatutos de la Empresa y su Reglamento Interno, Normas de Contabilidad y Disposiciones legales, alguna que pueda y deba considerarse a fin de emitir una opinión objetiva y razonable de las operaciones de la empresa al 31 de Diciembre del 2016.

Quito, 30 de Marzo del 2017.


Ing. CPA Mirian X. Suintaxi, Q.
C.C. 1718556820
COMISARIO